



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Jueves 11 de Agosto de 1892.

NÚM. 425.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1	
FUERA..	Trimestre, pesetas	3,50
	Semestre.	6,50
	Año.	12
EXTRANJERO Y UL-	Año.	25
TRAMAR.		

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes. 0'10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Tiburcio.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Clara.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 695,0; a las 3 t. 694,3.

TEMPERATURA. } max. sol 42,0; max. sombra 24,0.
 } min. omb. 9,7 reflector 7,8

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos, idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

ABONARÉS DE LICENCIADOS DE CUBA.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día 2 del corriente mes, publica, con fecha 31 de Julio próximo pasado, un real decreto disponiendo que por la Caja General de Ultramar, establecida en Madrid, se dé principio desde 1.º de Octubre próximo al pago de los abonarés de licenciados de Cuba, y conviniendo á los interesados preparar las operaciones precedentes al cobro, que habrá de hacerse en Madrid, don Fernando Lasso de la Vega, agente de negocios, matriculado en esta ciudad, y que habita en la Plaza Mayor, número 45, segundo, admite poderes notariales que habrán de otorgarle los interesados ó sustitutos, á fin de poder realizar con facilidad los expresados créditos.

Venta.—Se hace de una mula y dos mulos, de edad cerrada. Informará D. José Pérez, calle de las Calzadas, esquina á la del Morco.

Se traspasa un almacén de cok y piedra, calle de Santander, núm. 5, teléfono núm. 31. Para detalles en el almacén.

Testamentarias.—Se arreglan por persona perita y práctica en estos asuntos. Honorarios módicos y se anticipan gastos. En esta administración informará, de diez á una.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 24, de la calle de la Puebla; y un solar, calle de la Cruz, núm. 8 y 10, barrio de Santa Clara, del mismo dueño, D. Francisco de la Iglesia, que vive calle de la Merced, núm. 10, 3.º

Comercio de Tejidos de Fermin Carbonell, Paloma 58, frente á la catedral: único en su clase en dicha calle. En él hallará el público un selecto y variado surtido en géneros del reino y extranjeros. Especialidad en lamería, pañolería de seda é hilo, algodón, merinos, corsés, lienzo, etc. Paloma, 58, frente á la catedral.

Venta.—Se hace de una tartana valenciana, sin estrenar y de buena construcción, con torno y aptitud para colocar seis asientos con toda holgura.

Para tratar con D. Roque Perez, Plaza de Vega, 27.

GLORIA. Excelente chocolate con 18 porciones completas, véndese en la «Económica», Almirante Bonifáz (Cantarranas) 11.

En «La Regeneradora», tienda de ultramarinos, casa del Cordón, se acaba de recibir una gran partida de titos que se cederán á 46 reales fanega y á una peseta el celemin. En la misma se venden cajones vacíos.

Nodriza.—Hace falta una que tenga buena leche. Espolón, 44. Peluquería.



El sábado 13 del corriente y hora de las diez de su mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de esta ciudad, el

ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

**D.^A PRUDENCIA DE CARRANZA Y DIAZ,
VIUDA DE BARCO**

que falleció el 15 de Agosto de 1891.

(R. I. P.)

SUS HIJOS, HIJAS POLÍTICAS, NIETOS, SU HERMANO D. LUCAS, SOBRINOS, PRIMOS Y
DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor anticipan las gracias.

Burgos 11 de Agosto de 1892.

No se reparten esquelas.

Dependiente.—Se necesita uno para una tienda de ultramarinos. En esta redacción informarán.

Se necesita un oficial de barbero que sepa su obligación. San Cosme 2.

CRONICA LOCAL

Anteayer descargó sobre los pueblos de Madrigal del Monte y Madrigalejo un horroroso pedrisco, que destruyó el viñedo y los pocos cereales que había en los campos.

En el último de estos pueblos fué tanta el agua que cayó, que arrastró á los ganados y algunos edificios.

Se calculan las pérdidas sufridas en unos cinco mil duros.

El día seis del actual han sido detenidos en la villa de Espinosa de los Monteros tres individuos, como presuntos autores del incendio de una cabaña.

El alcalde del pueblo de Obécuri dá conocimiento de que á las seis de la mañana del 7 del actual se quemaron algunas tenadas, sin que haya habido desgracias personales, calculándose las materiales en 1.030 ó 1.050 pesetas.

Se cree que el incendio haya sido casual.

Al levantar en la mañana de hoy las losas del portal de la casa número 1 de la calle del mercado, se ha encontrado debajo de una de ellas un precioso escudo de fuerte relieve, cuya piedra y grabado se hallan perfectamente conservados.

En la parte superior del escudo se ostenta un sombrero de prelado y debajo los cordones, borlas y demás atributos de la referida dignidad.

En las ínfulas ó cintas del escudo se lee la inscripción del año, que es el de 1786

En el centro se halla grabado un corazón atravesado por dos saetas.

Anoche se reunieron en el Salón de Recreo, después del paseo, varias señoras y señoritas, entre la que recordamos las de Azuela, Rute, Moltó, Prast, Ruano, Pineda, Barranco, Colsa y otras á cual más bellas de la población y forasteras, que bailaron hasta la una de la madrugada.

El elemento masculino estaba dignamente representado, viéndose entre él un conocido marqués, que como de costumbre presidía un corro de hermosas.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cuatro defunciones, tres nacimientos y un matrimonio.

En uso de licencia han salido para los baños de Gayangos el teniente coronel D. Antonio Ruiz Argamasilla y el comandante D. Manuel Rodríguez, acompañados de sus respectivas familias.

El día 25 del actual darán principio en la escuela normal de esta ciudad las conferencias pedagógicas, siendo ya ocho los señores que han de disertar, y se tiene noticia de que han de ser muchos los maestros que han de asistir á presenciar es los científicos trabajos.

Los cultos de la parroquia de San Lorenzo han revestido toda la solemnidad con que saben practicarlos los ilustrados sacerdotes que se hallan encargados ella.

La iglesia ha estado como siempre adornada con gran gusto.

En la función del Santo Titular, que tuvo lugar en el día de ayer, la concurrencia fué numerosísima, y los cultos todos se llevaron á cabo con religiosa pompa y magestad.

En la misa solemne el orador sagrado Sr. Dancausa hizo el panegirico del Santo con abundancia de doctrina ponderando con gran elocuencia la firmeza y constancia en la fe del ínclito martir español, poniendo de relieve la contradicción que existe entre las costumbres modernas en general y las de los santos que la iglesia venera

Por la tarde el Dr. Linaje, conónigo magistral de Santo Domingo de la Calzada, tomando por tema las palabras «*Si quis vult post me venire etc.*» ponderó entre otras virtudes la sublime abnegación del Santo, dejando al numeroso auditorio complacidísimo con su brillante discurso.

La orquesta estuvo también acertadísima tanto en el canto como en la parte instrumental.

La misa, motete y otros himnos religiosos fueron composición del maestro de capilla Sr. Barrera.

La orquesta estuvo dirigida por el beneficiado contralto de la S. I. C. D. Miguel Echevarría.

Un descuido en el mecanismo del alumbrado fué la causa de que no lucieran una multitud de luces que no bajarían de quinientas.

En el expreso de esta madrugada han llegado á esta población la distinguida señora doña Elisa Taberner de Olazabal y su hija Elisa.

Además de los curatos que anunciábamos que habían de proveerse en el próximo concurso de esta ciudad, hay otros ciento rurales de primera clase próximamente, que por olvido involuntario omitimos en el número en que de dicho acto dimos cuenta.

El *Boletín oficial* publica hoy el repartimiento del contingente provincial para el actual año económico, importante 750.000 pesetas, aprobado por la comisión provincial en sesión de 28 de Julio último.

Dicho repartimiento está formado con arreglo á lo dispuesto en artículo 117 de la ley de 29 de Agosto de 1882, y en cumplimiento de un acuerdo de la Diputación, quedando anulado el que se publicó en el *Boletín oficial* del día 21 de Abril último.

Ayer se incorporó al ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el aventajado joven D. José Plaza Iglesias, que recientemente ha recibido el título de Licenciado en Derecho.

El día 15 espira el plazo para la presentación de solicitudes en la Escuela Normal de Burgos para dar validez académica á los estudios libres.

En breve se anunciarán los exámenes extraordinarios de prueba de curso en el referido centro de enseñanza.

Instrucción pública.—Ha tomado posesión de la escuela pública del pueblo de Fresno de Rio Tirón, la maestra doña Josefa Juarez Alvarez.

Sección religiosa.—Mañana celebrarán las religiosas de Santa Clara de esta ciudad solemnes cultos en honor de la Santa Titular.

A las diez de la mañana se expondrá el Smo. se dirá la misa conventual con gran solemnidad y en ella predicará el presbítero D. Alvaro Federico Arnaiz, capellán del colegio de Sordo mudos y ciegos de esta ciudad.

Por la tarde tendrán lugar los cultos á las cinco y media y se terminarán con la reserva del Smo.

Continúa en la parroquia de San Lesmes Abad la novena del glorioso San Roque

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, calamares á 1,40 pesetas el kilo, congrio á 1,50 y merluza á 1,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 7 bueyes, 2 terneras, 45 carneros, 2 corderos y 2 cerdos.

—En los últimos mercados de cereales de esta capital sigue notandose la escasez de ingresos y acentuandose la carestía en los precios de los granos de la cosecha anterior, mientras que los del actual se cotizan á precios más bajos, y algunos no son solicitados ni aun á precios ínfimos por la mala cualidad de los cereales.

Se ha vendido el trigo viejo á 49 y aun á 50 reales fanega de mocho y álaga; á 47 y 1½ y 48 la del rojo; la cebada nueva se ha vendido desde 22 y 1½ á 24, los yeros desde 31 á 34, alholvas de 34 á 37 y lentejas de 32 á 34.

A causa sin duda de la subida del trigo y muy particularmente de la harina el pan ha subido tambien bastante.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 12 de Agosto de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, quinto capitán: reconocimiento de piensos, España, primer capitán, vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Andrea Arijá Mena, de 73 años, Santa Agueda 1; Vicenta Ocina Padrones, de 33, Fernan-Gonzalez 15; Domingo García Cepeda, de 7 meses, San Cosme 1, y de Serapia García Pampliega, de 5 meses, San Lorenzo 14.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido compañero y amigo: Desagradable sorpresa me produjo ayer la lectura del telegrama de *La Correspondencia de España* relativo al incremento de la viruela. Ruego á usted que tenga la bondad de hacer público que yo no he dado más noticia que la siguiente:

«Viruela toma incremento».

No me place, pues, que se me atribuyan, como en otras ocasiones, conceptos que no emito.

De usted, con gracias anticipadas, atento S. S. y afmo. amigo q. b. s. m, **Asensio**, corresponsal de *La Correspondencia de España*.

11 Agosto 1892.

A lo que se dice en el anterior comunicado podemos por nuestra cuenta añadir que efectivamente, el comunicante nos ha exhibido el original del telegrama que envió á *La Correspondencia* y en él solo se leen las tres palabras que trascribe.

Lo de la *espantosa alarma* que reinaba en esta población era solamente *fantasía*.

de algún redactor, que se ha desacreditado como adivino, porque en Burgos reina una gran tranquilidad.

EL CÓLERA Y EL AYUNTAMIENTO

Es ocasión ahora muy apropiada, puesto que preocupan los microbios, llamar la atención de las personas que uno de cuyos fines más importantes es el de dedicarse á cumplir directa y especialmente las funciones propias que la ley les confía en lo que se refiere al saneamiento y policía de los pueblos.

Ya se que los señores concejales que forman la corporación municipal que preside el Excmo. Sr. D. Emilio Luis y Rozas, saben llenar cumplidamente sus deberes y los llenarán con más motivo seguramente, en vista de las noticias de París, las cuales no dejan de fijar la atención pública, infundiendo hasta miedo á algunas personas timoratas.

No soy de los que creen que en una población tan sana como la nuestra, que tiene bastante bien cuidadas sus calles, que en sus principales vías existe una gran masa de arbolado que hace al aire perfectamente respirable y oxigenado, preste materia apropiada para que ni el cólera, si viniera, ni ninguna otra epidemia que pudiera llegar á presentarse, adquiriera ese desarrollo funesto que en otras partes aumenta con triste celebridad sus boletines necrológicos.

Afortunadamente hoy, no hay motivo alguno para abrigar las ideas pesimistas de que la mortífera epidemia se nos entre por la frontera, pues atacada aquella con decisión y con los muchísimos elementos de que dispone la capital de la república vecina, hay motivos fundados para creer que no se extenderá más allá de los alrededores de la misma, según lo confirman todas las noticias que diariamente se reciben.

Sin embargo, no estaría demás que como medida de higiene, se girase alguna ó algunas visitas á diferentes casas de los barrios extremos que, según rumores que han llegado hasta nosotros, hay bastantes que tienen más de inmundas cloacas que de habitaciones para individuos de la especie humana. Las que estén en este caso, así como las que si tienen patio no le tengan perfectamente limpio, debe obligarse á que sus propietarios hagan las obras necesarias para ponerlos en las condiciones higiénicas que deben tener, pues si sagrado es el derecho de propiedad no es menos digno de respeto el derecho á la vida de los que tienen la precisión de ocuparlas, siendo muy de sentir que haya individuos codiciosos, más atentos á aumentar sus intereses que á cumplir la ley interna de su conciencia que les debiera compeler á amar al prójimo, sin necesidad de que las autoridades les obliguen á llenar esos rudimentarios deberes de humanidad.

Las alcantarillas no deben descuidarse porque si llegaran críticas circunstancias vendrían á ser un foco infeccioso, siquiera hoy por hoy no hagan más que despedir y producir olores nada gratos que denotan un estado de abandono deplorable y que no se explica habiendo como hay abundantes aguas.

Consagre nuestro ayuntamiento á estos asuntos la atención que se merecen, puesto que las precauciones nunca están demás y siempre llevará la ventaja de prevenir por si llega el caso de tener que corregir para contener el mal.

Convendría que se hiciera algo en el sentido de transformar ese primitivo, molesto y caro servicio de riego por medio de las cubas, que se lleva á cabo entre los puentes y algún paseo, sustituyéndole por las mangas de riego que darían mejor re-

sultado, quedando el suelo empapado en agua y no sucediendo lo que ahora que á los dos segundos se seca y levanta el viento unas nubes de polvo que hacen una atmósfera caliginosa é irresistible.

Mucha confianza nos inspiran todos los individuos del concejo y por ello entendemos que procurarán girar esas visitas, llevar el agua necesaria al alcantarillado y establecer bocas de riego, reformas que acreditarán su gestión municipal como harto más beneficiosa que la de emplear sus ideismos administrativos en mandar rebitear con letras de vistosas flores sus hermosos jardines y parques, y en construir bellas cascadas, lo que, sinó resulta del todo mal, no responde á las fecundas iniciativas que hay derecho á esperar de una municipalidad que debiera ser reformista en grado sumo, para que nuestro pueblo resulte á más de lido confortable.

Alberto Santa María del Alba.

Burgos 11 de Agosto de 1892.

CARTA DE MADRID

Madrid 10

Después de haberse dicho hasta en los mismos centros oficiales que hoy se celebraría en la Presidencia el tan anunciado consejo de ministros, resulta ahora que no se llegaron á repartir las oportunas citaciones, y tampoco se han reunido los consejeros de la Corona.

Las noticias contradictorias que sobre este asunto se han dado estos días, serán motivo suficiente para que los lectores lo lleguen á calificar de noticias de verano tomadas como recurso á falta de otros temas para escribir. Pero esta vez no ha sucedido así, y las contradicciones en que incurrimos rectificando hoy lo que dijimos ayer, son fiel reflejo de las impresiones que se toman en los centros oficiales.

Hoy se dá como probab'e que mañana se celebre dicho consejo, porque el señor Cánovas del Castillo piensa emprender el viernes su viaje á San Sebastián y Santa Agueda.

Sobre las causas para diferir la celebración del consejo anunciado para hoy, se ha atribuido á que está siendo objeto de un detenido estudio el proyecto de empréstito de cincuenta millones que hasta ayer han venido negando en los centros oficiales, y hoy se dice que se trata de ello por considerarlo preciso y de grandes ventajas para el país. He oido también que no se le quiere dar el nombre de empréstito sino de liquidación trimestral con el Banco, y los fondos, ó sean esos cincuenta millones, los facilitará el Banco de París para evitar la subida de los cambios, ya que el Banco de España, cuando esto ocurre, en vez de facilitar medios para alcanzar el comercio la baja de aquellos, admite moneda que le permite negociar en beneficio propio.

Es seguro, pues, que en el consejo que se celebre mañana ú otro día, se dará cuenta del proyecto de empréstito, y recaerá acuerdo sobre el particular.

Con respecto al impuesto del uno por mil sobre las operaciones de Bolsa, parece que se acordará dejarlo en suspenso por ahora.

Ya he dicho en mis anteriores que también se tratará de la cuestión sa-

nitaria y de fijar la línea de conducta que debe seguirse en los asuntos durante la ausencia del señor Cánovas.

El otro asunto del día es la cuestión sanitaria.

El Gobierno quiere demostrar que vela por la salud pública, y desde hace días no cesa de tomar precauciones, adoptando medidas preventivas por si la epidemia colérica nos visitase este verano. Por ahora afortunadamente no hay indicio alguno que pueda creer en semejante desgracia. Precisamente hoy se han recibido telegramas de todos los gobernadores de España acusando salud perfecta en las provincias respectivas. Sólo en Baleares hay alguna alteración producida por el paludismo, habiéndose enviado hoy sulfato de quinina para que haya abundancia de este medicamento.

Aparte de esto, no se registra ningún caso de enfermedad de carácter epidémico.

El Gobierno, no obstante, persiste en su campaña sanitaria, especialmente en la frontera francesa, lo cual ven con muy malos ojos nuestros vecinos de allende los Pirineos, pero en los centros oficiales justifican las medidas que se están tomando en que la Corte se halla cerca de allí, y sería un caso de gran responsabilidad el que por negligencia se corriese á nuestro territorio la enfermedad que se padece en Francia.

Hoy, según telegrama que acabo de recibir de Irún, ha girado una visita el gobernador de Guipúzcoa á la estación sanitaria de aquel punto.

Dice el citado despacho que está admirablemente instalada en el interior de la estación férrea. Se han hecho pruebas en las máquinas con excelente resultado. El ministro de la Gobernación ha dado órdenes á fin de que se halle todo dispuesto para instalar el servicio parcial ó completamente al primer aviso telegráfico. En todo caso es de creer que solamente se fumigarán las ropas sucias y las mercancías contumaces.

Hace tiempo que no se ha presentado en Irún ninguna mercancía procedente de Rusia.

Se han habilitado ocho camas á un kilómetro de Irún.

Es cierto que el director de sanidad del puerto de Tarragona ha sido suspenso de empleo y sueldo y sometido á los tribunales por haber admitido á libre plática á un buque ruso.

* * *

Hoy se ha celebrado en la delegación de Hacienda el juicio administrativo para fallar sobre la duplicidad de series de billetes en la rifa de Colón.

Se han presentado hasta ahora unos 16 billetes duplicados de los que ninguno ha resultado premiado en el sorteo de esta mañana.

La junta administrativa acordó imponer á la sociedad Unión Iberoamericana, multas por diferentes conceptos, que importarán más de 4000 pesetas y que el premio que corresponde de estas multas á los denunciadores quede á favor del Estado, por haber sido simultánea la acción de aquellos con la de la administración de Hacienda.

Las responsabilidades impuestas á la sociedad antes referida las pagará el administrador de la Rifa que se ha hecho responsable de todas las faltas

que haya y ha declarado que la sociedad para nada ha intervenido en este asunto.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Soria y el juez de primera instancia de aquella capital.

Hacienda.—Reales decretos de trasferencia de créditos.

Han empezado en Zaragoza los preparativos para las maniobras militares de aquel distrito, las cuales se verificarán en los llanos de Fraga. En ellas tomarán parte las tropas que guarnece Valencia y Cataluña.

Según se dice, serán mandadas por el general Pavía.

Circulan por León muchos duros falsos con el busto del rey niño, que se diferencian de los legítimos en el peso y en el sonido, y por estar formados de un metal que dista mucho de parecerse á la plata.

Un periódico brasileño publica el siguiente aviso:

«Hace ocho años que al español Miguel Medina se le extravió su esposa, estando en San Pablo, y desde entonces no ha vuelto á tener noticias de ella.

Por *olvido involuntario* ha dejado hasta ahora de hacer pesquisas para encontrarla. Se agradecerán informes de su paradero á quien pueda presentarla.»

Los vecinos de Pinoso, pueblo inmediato á Monovar, han inventado un procedimiento extraordinario para no pagar derechos de consumos.

Este procedimiento consiste en dar una paliza tremenda al infeliz que se atreve á aceptar el nombramiento de vigilante de consumos.

Así es que no hay quien quiera ya ser vigilante.

Una hija de un teniente de Alcalde de Valencia ha sido inscrita en el registro civil con los nombres de Estrella Pura de Valencia, habiendo asistido, como testigos del acto, el alcalde y otro teniente de idem.

Copiamos de un periódico:

«Ya que según parece el gobierno está dispuesto á conceder gracias con motivo de la celebración del cuarto centenario del inmortal Cristobal Colón, y ya que se han concedido á los alumnos de las Academias militares con motivo de la inauguración del Colegio de Huérfanos de Caballería ¿no estaría bien que concedieran la gracia de darles plaza á todos los aprobados en el último concurso habido en Toledo para la Academia General militar?»

Cosa es esta que merece fije el Gobierno su atención, seguro de que, caso de conceder dicha gracia, recibiría muchas bendiciones de los aprobados y sus familias, los cuales conservarían grato recuerdo del Centenario.»

Practicado el reconocimiento de los timbres móviles de 10 céntimos que en número de 15.911 hallaron varios guardias de orden público en Madrid, la delegación de Hacienda anuncia los caracteres que les diferencian de los timbres legítimos.

Todo el sello es más borroso, viéndose manchas de tinta á la derecha de la S de céntimos, como asimismo en la T de dicha palabra. Está cortado el filete exterior del ovalito en la parte izquierda del óvalo que sirve para llenar el espacio entre las leyendas *Timbre movil de 1892, 10 céntimos*. como asimismo carece de acento la sílaba *mó* de movil. En el centro del castillo le faltan las rayas que indican las piedras del mismo. Entre las piedras del arco de la corona le faltan unas perlitas; carece de puntitos entre barra y barra del escudo y de rayas en el interior de la cadena. Y, por último, á muchas letras les faltan los perfiles.

ACACIO CÁCERES PRAT.

«Ha muerto después de penosa y larga dolencia, el poeta Acacio Cáceres Prat. Deja en la miseria á su mujer y á sus hijos».
(La prensa de estos días).



El café que se embadurna con azafrán los labios y taladra su nariz para lucir en ella, pendiente de una fibra un caracolillo, el bouzo extático ante un diosencillo grotesco, el patagón adornado con plumas de avestruz, el majo andaluz con su manta y su caballo, el chino con la coleta y el quitasol, el moro con su corvo puñal y su turbante, el italiano con su violín ó mandolina, no están menos caracterizados que el poeta español, — hablamos del poeta, no del burócrata poetizante, — muriéndose de hambre tras de una larga lucha por la fortuna y la gloria.

Lo dudais, ciertamente, porque halagadores del tosco, del obtuso sentido del vulgo escriben muchos detallistas inspirándose en los más vulgares hechos y porque la mayor parte de los encumbrados son imitadores miserables de Quintana, de Heine ó de Leopardi; ó parodiadores de Diniz, de Victor Hugo ó de Carlos Dickens... pero fijaos en el destino que les cupo á poetas originalísimos de vida propia; á Bartrina, á Arolas, á Teoloso Vesleiro ó al mismo Becquer.

Por desgracia no podemos contar entre éstos á nuestro pobre amigo Acacio Cáceres Prat; su vida de combate fué tan airada y temible que ni tiempo tuvo de elaborar con reposo, y crear con fé la mayor parte de las veces en que la inspiración le producía la inquieta fiebre nerviosa que todo artista siente como consecuencia de la íntima necesidad de su organismo y la elevada aspiración de su espíritu.

Su ingenio produjo sin embargo luminosas poesías... ¿Pero cuándo y cómo colocarse en el puesto que le correspondía?

Diariamente, á cada instante, la terrible fatal ley de la pobreza le obligaba á

afanes de corredor y tareas de escribiente: él que había nacido para pensador y para escritor.

¡Oh público amado, tú, pueblo poderoso, que derribas ídolos y que puedes derrocar tronos ¿por qué no haces justicia á esa muchedumbre de desgraciados escritores á quienes una indigna camarilla de pedantes, una infame legión de vendidos á la escuela de la superstición y de la rutina, impide que las almas, quizá las más puras, las más independientes, las más heroicas trabajen en las nobles y gloriosas obras de la cultura y de la libertad del espíritu!

No es posible haber conocido á Acacio Cáceres Prat—cuyo retrato publicamos hoy—sin recordar con pena aquel nervosismo que le consumía y atormentaba, impaciencia llena de honrados deseos, odios del momento contra la crítica soez, contra los *escritorcitos cucos* que hacen vulgaridades en todos los papeles, contra los lacayos...; impaciencia llena de ensueños portentosos...

Conoció en medio de sus amarguras la felicidad íntima; su joven y hermosa, discreta y muy honrada señora, una de esas almas angelicales que Dios sin duda envía para consuelo de los mártires, dulcificó la agitada existencia del poeta que hoy ha muerto... dejando abandonados y en la miseria á los suyos.

El Carpetano de Segovia inicia una suscripción, ya podeis comprender con qué objeto.—Dios bendiga á *El Carpetano*.

Julio Simón es hombre de gran inteligencia, lo cual no le impide sentir con delicadeza y hablar con claridad, y no es ciertamente para nosotros circunstancia de poco mérito, que reúna un personaje célebre y celebrado tales cualidades, puesto que nuestros hombres notables suelen tener corazón de corcho y palabrería de loro, y suelen mostrarse cargados de un pesado bagaje de pedanterías arcáicas y pedanterías por traducción.

Julio Simón habló en el Ateneo de Madrid, habló con deliciosa sencillez de los escritores que, ó no han llegado ó no pueden llegar á la fortuna, á la gloria; entre estos vivimos los soldados rasos, los pobretes que en ocasiones ¡quién sabe! puede que seamos los que conseguimos la victoria contra la superstición, la hipocresía y la ignorancia.

¡Ah! el menudo trabajo diario, la recepción, selección, propagación de la noticia, el juicio claro y concreto de muchas cuestiones de importancia, la saeta de un ballestero desconocido y atinadísimo en sus tiros contra algún tunante, la flor para la corona de un triunfo, la poesía, el cuento, el folleto, la novela mediana, el trabajo que nadie elogia ni paga... ni tal vez merece por envidia los tristes honores de la censura... cuesta mucho, gasta un corazón, anubla un alma, destruye, presta y cruelmente una existencia. ¡Y quién se cuida de esos pobres obreros, cuya falta consiste en no acertar ó en no poder elegir su verdadero trabajo, ó por fin, en no procurarse por el servilismo adulador un amo, ó por la vileza de la sátira un medroso que por librarse de la censura proteja al *condottiere* de la pluma?—preguntaba Julio Simón.

No puede ponerse con toda la verdad la cuestión sobre el tapete. Un país donde una muchedumbre de hipócritas y de hombres degenera los obliga á vivir ó con la bárbara acometividad del bandido, ó en la miserable pasividad del mendigo, al escritor que no acierta á ser farsante ó lacayo, en un país semejante, ni se quiere entender ni entendería la cuestión.

Acacio no era una medianía; era un poeta que no había encontrado tal vez el medio de dar á conocer toda la grandeza de su talento, de carácter sencillo y de alma honrada, aceptó sonriente la lucha y luchó con desesperación, lanzando pre-

cipitadamente muchas veces, libros y poesías como un navegante el lastre para salvarse del naufragio. ¡Qué bellas composiciones se perdieron en ese desastre.

¡Dios haya acogido el alma de Acacio Cáceres Prat, y vele por su pobre familia!

José Zahonero.

11 de Agosto de 1892.

CONOCIMIENTOS UTILES

Mal gusto en los vinos.

Para quitar el mal gusto de los vinos á azufre, mohó, etc., se recomienda añadir 500 gramos de aceite de olivas fresco á 220 litros de vino.

Se empieza por separar de la barrica algunos litros de vino y se vierte el aceite agitando fuertemente con un palo hendido para que se mezclen bien los líquidos, y después se deja en reposo durante algunas horas.

Cuando el aceite sube á la superficie, se llena completamente la barrica con vino de buen gusto, sirviéndose de un embudo de tubo largo, y de modo que se recoja el aceite, el cual arrastra los principios que comunican mal sabor al vino. Una vez separado todo el aceite se conserva el vino en vasijas á propósito.

Yodoformo en las quemaduras.

El Dr. J. Rottenberg refiere en el *Therapeutische Monatshefte* (Marzo de 1891) que ha tratado las quemaduras en más de 600 casos por la aplicación tópica de la vaselina yodoformizada al 10 por 100. En esas quemaduras, que eran de todos los grados y que habían sido ocasionadas por el hierro en fusión, se obtuvieron, según el autor, muy buenos resultados, pues hasta los dolores más violentos desaparecían con extraordinaria rapidez, sobreviniendo pronto la curación y no quedando cicatrices deformes; pocas veces hubo supuración. Aconseja que las curas se hagan cada tres días, teniendo cuidado de punzar las flictenas antes de aplicar el yodoformo.

La inyección de Pignol para la tuberculosis.

El líquido empleado por Mr. Pignol en inyecciones subcutáneas en la tuberculosis, contiene por centímetro cúbico, 14 centigramos de eucaliptol, 5 centigramos de gayacol y 1 centígramo de yodoformo en solución en el aceite de olivas esterilizado.

Las dosis varían de 5 á 12 centímetros cúbicos de líquido por día, que se inyecta en la eminencia retrotocantereana.

Este tratamiento ha sido seguido de curación completa en muchos casos.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español 63'78 63'58.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español 64'06.

San Petersburgo 10.—El lunes se registraron en Moscou 16 invasiones de cólera y 10 defunciones.

En Tangarac ocurrieron 13 defunciones.

Londres 10.—Según noticias de Teheran el gobierno persa ha dado completa satisfacción á Rusia por los atropellos de que fueron víctimas varios comerciantes de este imperio.

La causa se atribuye principalmente al fanatismo de los ulemas persas que excitaron al pueblo contra los cristianos afirmando que el cólera era debido á las bebidas alcohólicas.

Estas predicaciones produjeron los desórdenes de Astrabad y otros puntos donde fueron saqueadas las tiendas de vinos y aguardientes.

La epidemia continúa haciendo terribles estragos en Persia propagándose en dirección á Rasha.

Paris 10.—Algunos periódicos acusan á los ingleses de haber vendido armas á la tribu de Anghera sublevada contra el sultán de Marruecos.

Sin embargo se dice que las armas que poseen los insurrectos son principalmente de fabricación francesa.

Se añade que entre los rebeldes se encuentran algunos argelinos.

Según noticias de origen francés los ánimos están muy sobreexcitados en todo el imperio contra los ingleses á cuyos manejos se atribuye lo que está pasando en aquel país.

Paris 10.—La temperatura de estos últimos días ha favorecido mucho á los viñedos trabajándose en los preparativos de la vendimia.

En Burdeos se han hecho algunas ventas de vinos de la cosecha de 1890 á 1100 francos y de la cosecha de 1891 á 500.

En el mercado de Paris se está á la expectativa de las últimas noticias referentes á la próxima cosecha.

Los vinos del Centro se pagan de ochenta á cien francos, los de la baja Borgoña y el Macón de 110 á 130 y los de Aurergue de 80 á 100.

Los vinos del Mediodía se cotizan de 25 á 35 francos hectólitro según los grados que varían entre 8 y 10.

Los de quince grados siguen de 28 á 30 francos.

De Argelia continúan llegando algunas partidas de vinos pero la demanda es muy reducida.

Londres 10.—Ya está amarrado en Pernambuco el cable de la compañía sud-americana que ha de unir directamente á España con el Brasil y se termina la primera sección entre aquel punto y la isla de Fernando Noroña.

Se cree que en Octubre próximo cuando se celebre el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, podrá funcionar la nueva comunicación telegráfica entre Cadiz y el continente americano.

Lisboa 10.—La banda municipal de Lisboa y otras músicas de esta capital han salido hoy con dirección á Badajoz con objeto de tomar parte en el gran certamen artístico que ha de verificarse en dicha ciudad.

También concurrirán al mismo varias bandas militares españolas.

Paris 10.—Las noticias oficiales de Italia niegan categóricamente que se hayan presentado casos de cólera en el Piamonte.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre)

Temperatura 27.° centígrados.

Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vías urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olacuenta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Saturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . .	12.000 000
Primas y reservas. . .	40.697.980
Total. . .	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En esteraño de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono núm. 15.

Se arrienda una tienda de vinos con un gran almacén, habitación y cuadra. Informarán Espotón, 44, tienda de «Singer.»

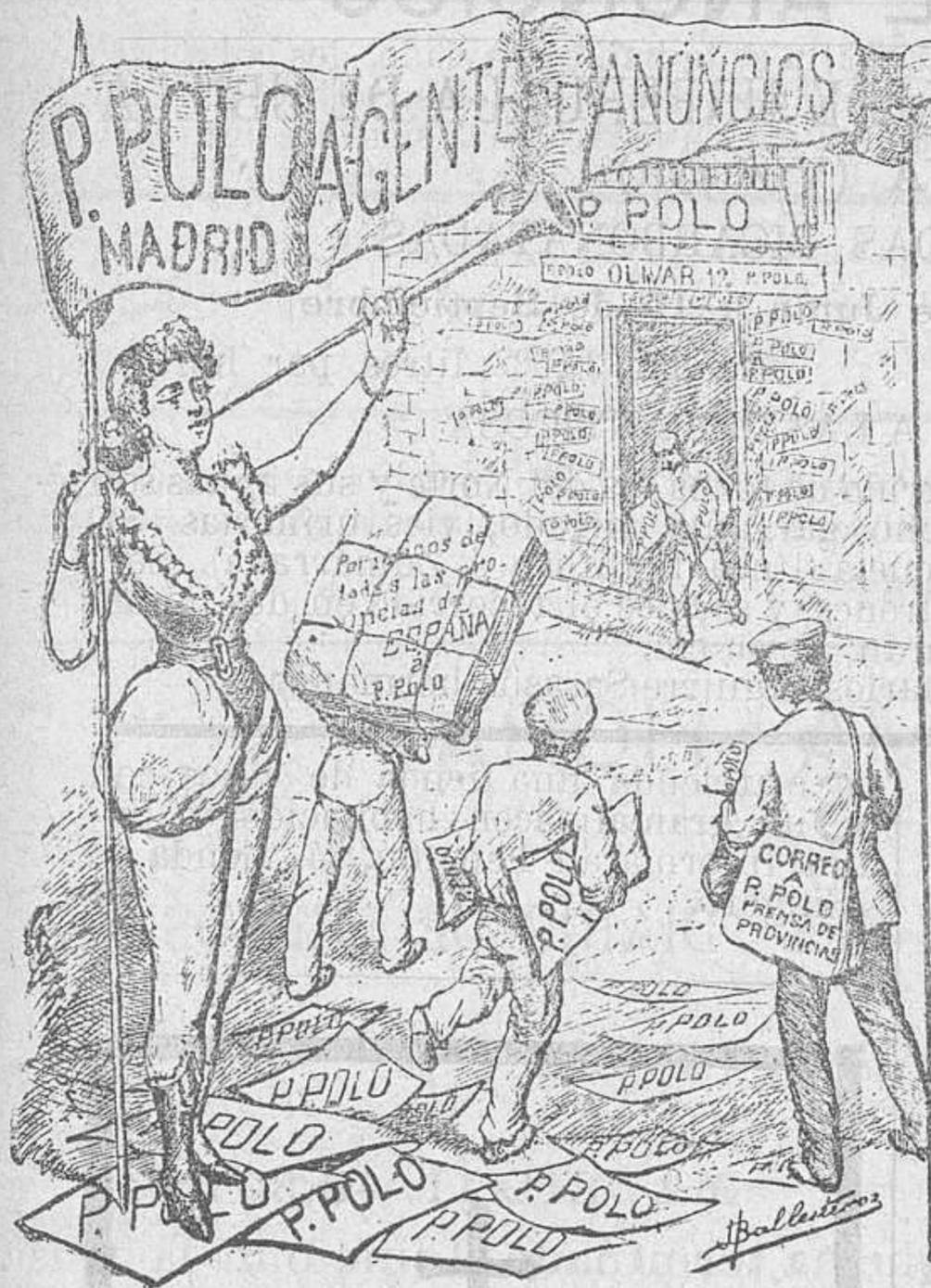


ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.



A los Sres. Anunciantes

TELEGRÁFICAMENTE

Esta casa encargase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Mediodía, Norte, Andaluces.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener. —Economía ninguna otra casa pueda hacer. —Comprobantes entreganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPÓSITOS. - COMISIONES. - REPRESENTACIONES.

PABLO POLO

OLIVAR, 12. - MADRID.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1. — MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1. — MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

Pérdida.—A un dependiente del Sr. Villa se le han extraviado, desde Lain-Calvo á la calle Santander y plaza del Carbón, 400 pesetas en billetes. Suplica él mismo encarecidamente se entregue en dicha oficina, y quedará para siempre agradecido.

Academia de preparación para el ingreso en la General Militar, á cargo del comandante de infantería D. Rafael Espino y Diaz, y del capitán de la propia arma, D. Santiago Diaz Ramón. San Lorenzo, 44, 2.º

Se arrienda en el barrio de Huelgas el piso principal y jardín con cuadra y cochera de la casa núm. 47, calle larga; para más informes dirigirse á su dueño D. Felipe Bonis, plaza Mayor 4. Burgos.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 11.—8,30 m.

Telegrafían de Segovia que ha terminado el juicio de la causa instruida con motivo del crimen de Saldaña.

El jurado pronunció veredicto de culpabilidad y la sección de derecho condenó á muerte á los cuatro procesados.

El veredicto se compone de noventa y tres preguntas.

MADRID 11.—8.45 m.

Según noticias de Tanger, circula el rumor de que Homan se ha batido valerosamente, llegando á pié hasta el campamento imperial.

En Londres se asegura que han triunfado los angherinos.

MADRID 11.—9,45 m.

Nuevas noticias de Tanger afirman que la situación de las tropas imperiales es muy comprometida y necesitan con urgencia refuerzos de consideración.

Cuanto se intente antes de que los refuerzos lleguen será una temeridad y se correrá el riesgo de sufrir graves derrotas, dejando indefensas las plazas de Tanger y Tetuan.